

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FERMOD S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL SEIS DE ABRIL  
DEL 2018.**

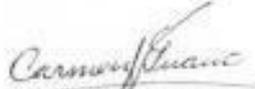
En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy seis de Abril del 2018, a las 10:00 horas, en el local de sesiones situado en las calle Av. Benjamín Carrión Y Dr. Emilio Romero Menéndez CITY OFFICE OF, 706 se reúnen los accionistas de la compañía FERMOD S.A. S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son : GUAÑO SAIGUA CARMEN NARCIZA, propietario de 1 (una) acciones ordinarias de un dólar cada una, HJELKREM CALDERON ERIKA MARIA propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias de un dólar cada una ; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del día:

Preside la sesión la Sra. GUANO SAIGUA CARMEN NARCIZA; y actúa como Secretaria, la Gerente General, señorita HJELKREM CALDERON ERIKA MARIA. La Presidente dispone que la Secretaria constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el mismo que trata:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado económico del periodo 2017 de la empresa y sus respectivos Estados Financieros
- 2.- Conocer y resolver sobre el resultado económico del periodo 2017 de la empresa y sus respectivos Informes del Comisario y Gerente General.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que al cierre del ejercicio económico 2017 la compañía hizo movimientos de compra de Inventario en el último trimestre y se ha mantenido activa con operaciones normales pero sin generar ventas efectivas, validando la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y No se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros. Con respecto al segundo punto se da lectura del Informe del Administrador, Informe del Comisario, y las Notas a los Estados Financieros.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 10:50 horas, se dio lectura a la presente Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente declara culminada la Junta siendo 11:00 horas.

  
**GUANO SAIGUA CARMEN NARCIZA**  
ACCIONISTA

  
**ERIKA MARIA HJELKREM CALDERON**  
GERENTE GENERAL - DRANUC S.A.  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA